INICIO DE LA FASE DE EVALUACIÓN EN LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS

(Orden de 8 de junio de 2018 por la que se convoca, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, el procedimiento de reconocimiento, evaluación y acreditación de las competencias profesionales de la cualificación profesional de Servicios para el control de plagas.

Finalizada la fase de asesoramiento en la cualificación profesional de Servicios para el control de plagas, se informa a todos/as los/as candidatos/as que va a comenzar la fase de evaluación.

Para el desarrollo de esta primera fase se ha nombrado una Comisión de Evaluación, **con sede en MÉRIDA, en la ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERÍA Y AGROTURISMO, ubicada en Avenida del Río, s/n de Mérida.**

Además de la sede principal asignada a la Comisión de evaluación, se podrán disponer de otras sedes adicionales en distintas localidades para el desarrollo de esta fase.

Los/as evaluadores/as informarán a los/as candidatos/as de la localidad y centro en los que deberán presentarse para realizar la evaluación.

La metodología a utilizar para la evaluación será la siguiente:

- Realización de una **prueba objetiva** para todos/as los/as candidatos/as, consistentes en 20 preguntas tipo test, distribuidas de modo ponderado por cada unidad de competencia.

- Realización de **entrevista profesional individualizada** a cada candidato/a conforme a las evidencias directas e indirectas obtenidas del proceso de asesoramiento y del resultado de la prueba objetiva.

Cronograma de la fase de evaluación:

- **26 de febrero de 2019, a las 17:30 horas: Reunión inicial grupal** de la Comisión de evaluación con todos/as los/las candidatos, la cual tendrá lugar en la Escuela de Superior de Hostelería y Agroturismo (Avda. del Río, s/n, Mérida).

  Se explicará la metodología y se realizará la citación para la prueba objetiva y para la entrevista profesional, mediante entrega a cada candidato/a de los anexos "Citación para la sesión de evaluación" y "Plan individualizado de evaluación".

- **25 de marzo de 2019, a las 16:30 horas: Realización de prueba objetiva** a todos/as los/as candidatos/as. La prueba se desarrollará en la Escuela Superior de Hostelería y Agroturismo.

- **A partir del 26 de marzo de 2019,** se realizarán las **Entrevistas profesionales** a cada candidato/a.

No obstante, cualquier variación será comunicada por correo electrónico y si fuera necesario telefónicamente a los candidatos/as.

Candidatos/as asignados a la Comisión de Evaluación:
Serán evaluadas por la Comisión las personas que hayan realizado el asesoramiento con los siguientes asesores:

ANA BELÉN CUADRADO DÁVILA
ROCÍO DUARTE MARTÍNEZ
ISABEL GUTIÉRREZ GIBELLO
JOSÉ MANUEL LÓPEZ PARODI
INMACULADA MONTERO CARRERO
FRANCISCO RUBIO SIERRA
LUIS ÁNGEL SERRANO FRAILE
Mª SOLEDAD VAQUERO PERERA

SE RUEGA A TODOS/AS LOS CANDIDATOS/AS que muestren el mayor interés por mantenerse informados/as y con disponibilidad de atender sus teléfonos móviles y contactos electrónicos facilitados en dicho proceso, ya que los evaluadores contactarán con ellos para programar las citas.

Mérida a 6 de febrero de 2019

INSTITUTO EXTREMEÑO DE LAS CUALIFICACIONES Y ACREDITACIONES